

ACTA N° 357

En la ciudad de Esquel, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, bajo la Presidencia de la Dra. Lucía PETTINARI y la asistencia de los/las Consejeros/as Fernando Ariel PERALTA, Lucía GONZÁLEZ ALMIRÓN, Rafael LUCHELLI, Estefanía ALEJO, Daniela PILI, Juan Pablo GALLEGOS, Mabel del MARMOL, Javier Gastón RAIDAN, Ezio Franco TRACANNA, Facundo LAZZARO, María BOTTINI, Alicia Karina JURADO y Fanny ÁVALOS, actuando como Secretario Emiliano Andrés GABET.-

Se deja constancia que en la jornada anterior, el lunes 16 de marzo de 2026, se desarrolló la etapa de evaluación escrita de los concursos públicos, la cual fue habilitada para dicha fecha mediante la Resolución N° 06/26 y 07/26 C.M. En dicha instancia escrita, se llevaron a cabo los exámenes correspondientes a los cargos de Fiscal General para la Unidad Fiscal Especializada en Delitos contra la Administración Pública (UFE-DAP) con sede en Rawson, Fiscal General para la ciudad de Comodoro Rivadavia, Fiscal General para la ciudad de Sarmiento, Fiscal General para la ciudad de Rawson, uno de los cargos de Fiscal General para la ciudad de Trelew, Defensor Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia, Defensor Penal para la ciudad de Sarmiento y Juez/a de Refuerzo Penal para la ciudad de Lago Puelo. Por el contrario, no se presentaron previo aviso en tiempo y forma los/as postulantes para el cargo de Fiscal General para la ciudad de Puerto Madryn, así como también para uno de los cargos de Fiscal General para la ciudad de Trelew, quedando en consecuencia los mismos desierto. -

La Sra. Presidenta inicia la sesión. Por Secretaría se da lectura a la resolución administrativa 07/26 CM con el orden del día el cual establece: 1) Informe de Presidencia. 2) Tratamiento de los Informes de Admisibilidad, que se encuentren pendientes y finalizados. 3) Tratamiento de los Informes de Evaluación que se encuentren pendientes y finalizados. 4) Tratar la incorporación al listado de Juristas Invitados de aquellos/as que fueran propuestos de acuerdo con lo establecido en el art. 26 del Reglamento de Concursos para la designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut. 5) Celebrar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para cubrir los siguientes cargos (conforme Resolución N° 06/26 C.M.): Fiscal General para la Unidad Fiscal Especializada en Delitos contra la Administración Pública (UFE-DAP), con sede en Rawson; Fiscal General para la ciudad de Comodoro Rivadavia; Fiscal General para la ciudad de Sarmiento; Fiscal General para la ciudad de Puerto Madryn; Fiscal General para la ciudad de Rawson; Fiscal General para la ciudad de Trelew (2 cargos); Defensor Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia; Defensor Penal para la ciudad de Sarmiento y Juez/a de Refuerzo Penal para la ciudad de Lago Puelo. 6) Informes de las "Comisiones de Acusación" sobre el estado de los sumarios elevados al Tribunal de Enjuiciamiento. 7) Discutir la reglamentación del procedimiento de las transmisiones en vivo de las sesiones del Consejo de la Magistratura dispuesto por la Acordada 2650/26 CM. 8) Tratamiento de toda otra cuestión de índole administrativa e institucional del Consejo de la Magistratura. Asimismo, se lee la Resolución 06/26 CM que estableció las fechas en la que se desarrollarían las instancias escritas y orales de los concursos.-

A continuación, la Sra. Presidenta realiza el informe de Presidencia ante el Pleno. Destaca en principio que la doctora María Bottini, la doctora Daniela Pili y la consejera Lucía González Almirón han presentado ante el Tribunal de Enjuiciamiento el escrito de acusación y prueba el 11 de marzo del corriente año en el Jury que se lleva adelante

contra el defensor público penal Lisandro Benítez, correspondiente al expediente 62 del año 2025 T.E. Seguidamente, informa del presupuesto solicitado para llevar adelante la transmisión en vivo de las sesiones. Se deja constancia que el Secretario de Cámara del Consejo, Dr. Norberto Páez, se encuentra analizando la viabilidad de contratar a esta empresa, motivo por el cual también se incluyó en el orden del día la discusión y reglamentación de dichas transmisiones. Sobre este punto, la consejera Lucía González Almirón toma la palabra para consultar si es posible realizar una licitación o concurso de precios general del Estado para no quedarse con un solo presupuesto. Destaca la Presidenta que idealmente siempre se trabaja con dos o tres presupuestos en base a los requerimientos planteados. Por su parte, el Consejero Ministro Dr. Raidan advierte que el tema de la itinerancia de las sesiones encarece la logística, dado que requiere el traslado de equipos electrónicos. Asimismo, la Consejera Bottini señala que, en virtud del artículo 22 de la ley 26.061 sobre los casos que involucran a menores de edad, se deberá omitir la transmisión de datos o situaciones que permitan su identificación. Acto seguido, la Delegada Administrativa Carolina English explica que solicitaron el presupuesto a la empresa que actualmente le hace el sonido a la Legislatura por ser la única en Rawson con la tecnología adecuada, y sugiere que tendrían que pedir otro presupuesto a una empresa en Puerto Madryn. Continuando con el informe de presidencia, se informa sobre los plazos procesales para presentar las acusaciones y el ofrecimiento de prueba en las causas en trámite ante el Tribunal de Enjuiciamiento contra los Dres. Pericich, Sánchez y Petris). Finalmente, se detallan las nuevas denuncias en trámite.-

Luego de un breve cuarto intermedio, las Mesas Evaluadoras dan comienzo con los exámenes orales de los cargos a concursar de Fiscal General para la Unidad Fiscal Especializada en Delitos contra la Administración Pública (UFE-DAP), con sede en Rawson, conforme Resolución Administrativa Nº 08/26 C.M.. Para el concurso de "Fiscal General (UFE-DAP) - Rawson", la mesa integrada por la Consejera María BOTTINI, la Consejera Alicia Karina JURADO, la Consejera Mabel del MARMOL y la Jurista Invitada Dra. Cecilia Andrea GOYENECHE toma examen a la Dra. Layla Delia MANLLAUIX.-

A continuación se toman los exámenes orales de los cargos a concursar de Fiscal General para la ciudad de Comodoro Rivadavia, conforme Resolución Administrativa Nº 08/26 C.M.. Para el concurso de "Fiscal General - Comodoro Rivadavia", la mesa integrada por la Consejera María BOTTINI, el Consejero Fernando Ariel PERALTA, el Consejero Juan Pablo GALLEGOS y la Jurista Invitada Dra. Cecilia Andrea GOYENECHE toma examen a la Dra. Natalia Beatriz GOMEZ y a la Dra. Carolina Elizabeth CRUZ.-

Posteriormente se da comienzo con los exámenes orales de los cargos a concursar de Fiscal General para la ciudad de Rawson, conforme Resolución Administrativa Nº 08/26 C.M. Para el concurso de "Fiscal General - Rawson", la mesa integrada por la Consejera María BOTTINI, el Consejero Ezio Franco TRACANNA, la Consejera Daniela PILI y la Jurista Invitada Dra. Cecilia Andrea GOYENECHE toma examen a la Dra. Janet Soledad DAVIES, a la Dra. Jesica Carolina PERALTA y a la Dra. Silvina NICHOLSON.-

Acto seguido se toman los exámenes orales de los cargos a concursar de Fiscal General para la ciudad de Sarmiento, conforme Resolución Administrativa Nº 08/26 C.M.. Para el concurso de "Fiscal General - Sarmiento", la mesa integrada por la Consejera María BOTTINI, la Consejera Lucía GONZÁLEZ ALMIRÓN, la Consejera Fanny AVALOS y la Jurista Invitada Dra. Cecilia Andrea GOYENECHE toma examen a la Dra. Cristina Marisol SANDOVAL y a la Dra. Andrea Luciana COPPINI.-

Se continúa con los exámenes orales de los cargos a concursar de Fiscal General para la ciudad de Trelew, conforme Resolución Administrativa N° 08/26 C.M.. Para el concurso de "Fiscal General - Trelew", la mesa integrada por la Consejera María BOTTINI, la Consejera Lucía GONZÁLEZ ALMIRÓN, la Consejera Daniela PILI y la Jurista Invitada Dra. Cecilia Andrea GOYENECHE toma examen a la Dra. Silvana Mariel LAGARRIGUE.-

Luego de un cuarto intermedio, las Mesas Evaluadoras dan comienzo con los exámenes orales de los cargos a concursar de Defensor Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia, conforme Resolución Administrativa N° 08/26 C.M.. Para el concurso de "Defensor Penal - Comodoro Rivadavia", la mesa integrada por la Consejera María BOTTINI, el Consejero Fernando Ariel PERALTA, el Consejero Juan Pablo GALLEGOS y el Jurista Invitado Dr. Juan Pablo CHIRINOS toma examen a la Dra. Luciana RISSO.-

A continuación se toman los exámenes orales de los cargos a concursar de Defensor Penal para la ciudad de Sarmiento, conforme Resolución Administrativa N° 08/26 C.M.. Para el concurso de "Defensor Penal - Sarmiento", la mesa integrada por la Consejera María BOTTINI, el Consejero Facundo LAZZARO, la Consejera Estefanía ALEJO y el Jurista Invitado Dr. Juan Pablo CHIRINOS toma examen al Dr. Ramón Atilio SOLIS.-

Finalmente se da comienzo con los exámenes orales de los cargos a concursar de Juez de Refuerzo Penal para la ciudad de Lago Puelo, conforme Resolución Administrativa N° 08/26 C.M.. Para el concurso de "Juez de Refuerzo Penal - Lago Puelo", la mesa integrada por el Consejero Rafael LUCHELLI, el Consejero Facundo LAZZARO, la Consejera Estefanía ALEJO y el Jurista Invitado Dr. Juan Pablo CHIRINOS toma examen a la Dra. María Marta PONCE VENTURA.-

Posteriormente, se dio tratamiento a las evaluaciones de magistrados/as en sus tres primeros años de función, resolviéndose por unanimidad declarar como satisfactorio el desempeño y las aptitudes personales de la Dra. Amorina Ursula Testino, Jueza Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la ciudad de Rawson; del Dr. Ariel Francisco Quiroga, Juez Penal de la ciudad de Sarmiento; y del Dr. Gaston Alfredo Lorenzo Ledesma, Defensor Penal de la ciudad de Puerto Madryn.-

Acto seguido, la Presidenta informó que, según diversas notas remitidas por el Superior Tribunal de Justicia, se ha tomado conocimiento de la existencia de sumarios administrativos en curso contra magistradas que se encuentran actualmente en proceso de evaluación de desempeño de los primeros tres años. En tal sentido, y virtud de lo establecido excepcionalmente por el artículo 6 del Reglamento de Evaluaciones para casos de notoria gravedad, se propuso la interrupción de los trámites evaluativos para garantizar la economía procesal y evitar resoluciones contradictorias hasta que se aclare la situación en el ámbito disciplinario. Sometido a votación, el Pleno resolvió por unanimidad suspender los plazos de evaluación de la Dra. Carolina Inglada Moroso, Jueza Laboral N° 1 de Comodoro Rivadavia; de la Dra. Laura Lorenzon, Jueza de Familia de Comodoro Rivadavia y de la Dra. Silvana Cecilia Velez, Jueza Penal de Lago Puelo.-

A continuación, se dieron lectura a los informes de las comisiones de admisibilidad de las denuncias en trámite, resolviéndose por unanimidad la desestimación y el archivo de las actuaciones en las causas N° 14/25 contra la Dra. María Laura Eroles, N° 25/25 contra la Dra. Mónica Espara, N° 26/25 contra las Dras. Delma Viani y Mariela Panigadi y N° 28/25 contra los Dres. Jorge Früchtenicht y Günther Flass.-

Respecto a la denuncia N° 22/25 contra la Dra. Silvana Velez, el Pleno dispuso su admisibilidad y la apertura del sumario correspondiente, resultando designada como Consejera Instructora, mediante sorteo, la Dra. Fanny Ávalos. Se realiza un cuarto intermedio hasta el día siguiente.-

Se reanuda la sesión el día dieciocho de marzo de 2026 con la lectura de los dictámenes de las pruebas de oposición escrita y oral para diversos cargos del Ministerio Público Fiscal. Respecto al cargo de Fiscal General de la UFE-DAP (Rawson), la concursante Layla Manllauix no alcanzó la aprobación debido a deficiencias técnicas en su presentación. Para Fiscal General de Comodoro Rivadavia, la postulante Natalia Beatriz Gómez aprobó con un desempeño sólido, mientras que Carolina Elizabeth Cruz no resultó aprobada por errores dogmáticos y desempeño insuficiente. En el caso de Fiscal General de Sarmiento, las concursantes Cristina Marisol Sandoval y Andrea Luciana Coppini no aprobaron por omisiones sustanciales. Para Fiscal General de Rawson, las postulantes Janet Soledad Davies, Jesica Carolina Peralta y Silvina Nicholson no alcanzaron la aprobación por deficiencias técnicas. Finalmente, para Fiscal General de Trelew, la concursante Silvana Mariel Lagarrigue no aprobó debido a errores graves en la calificación del hecho. Tras la lectura, la Presidenta destacó la trayectoria de la jurista invitada, Dra. Cecilia Andrea Goyeneche, resaltando su compromiso como ex consejera y Procuradora Adjunta, haciéndole entrega de un presente en agradecimiento.-

Acto seguido, se invitó a los aprobados a aguardar su entrevista y se alentó a quienes no superaron la instancia a presentarse en futuras convocatorias. Posteriormente, se cedió la palabra al Dr. Juan Pablo Chirinos para informar sobre los cargos restantes. Respecto a Defensor Penal de Comodoro Rivadavia, la postulante Luciana Risso aprobó y pasó al plenario oral. Para Defensor Penal de Sarmiento, se dictaminó que Ramón Atilio Solis no se encuentra en condiciones de avanzar a la siguiente etapa. En relación al cargo de Juez de Refuerzo Penal de Lago Puelo, la postulante María Marta Ponce Ventura reunió las condiciones mínimas para acceder a la instancia oral. La Presidenta agradeció la constante disposición del Dr. Chirinos, entregándole un presente institucional. Luego de despedir a los juristas, se dispuso un breve cuarto intermedio.-

Retomando la sesión tras el mismo, se procedió a la etapa de entrevistas personales con las postulantes que superaron la instancia de oposición. En primer término, compareció la Dra. Natalia Beatriz Gómez, aspirante al cargo de Fiscal General para la ciudad de Comodoro Rivadavia. Seguidamente, se llevó a cabo la entrevista de la Dra. Luciana Risso, postulante al cargo de Defensora Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia. Por último, el Pleno entrevistó a la Dra. María Marta Ponce Ventura, concursante para el cargo de Jueza de Refuerzo Penal de la circunscripción Lago Puelo.-

Retomada la sesión tras la etapa de entrevistas personales, el Pleno inició el debate y la votación para la cobertura de las vacantes en concurso.-

En primer término, se trató el cargo de Fiscal General para la ciudad de Comodoro Rivadavia. La consejera Karina Jurado mocionó a favor de la postulante Dra. Natalia Beatriz Gómez, propuesta que fue acompañada sucesivamente por las consejeras Bottini y González Almirón, y por la Presidenta. Sometida a votación, el Consejo resolvió por unanimidad la selección de la Dra. Gómez.-

Seguidamente, se abordó el cargo de Defensora Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia. El consejero Lucchelli mocionó la selección de la Dra. Luciana Risso,

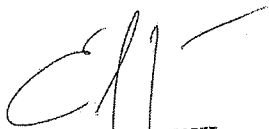
contando con el acompañamiento expreso de las consejeras Bottini, Jurado y Alejo. Puesto a votación, el cuerpo acordó por unanimidad la selección de la Dra. Risso.-

Finalmente, se procedió al tratamiento del cargo de Jueza de Refuerzo Penal para la circunscripción Lago Puelo. El consejero Lucchelli mocionó a favor de la Dra. María Marta Ponce Ventura. Tras la votación de rigor, el Consejo de la Magistratura resolvió por unanimidad la designación de la Dra. Ponce Ventura. –

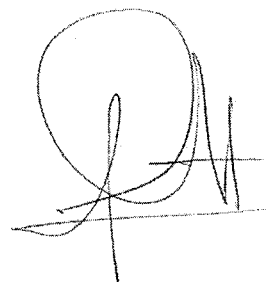
Continuando con el orden del día, se dio lectura a los dictámenes de las comisiones en los expedientes de denuncias restantes, resolviéndose en todos los casos la desestimación y el archivo por unanimidad de los presentes. En primer término, se trató la denuncia N° 20/25 presentada por el Dr. Gustavo Carranza Latrubese contra los Dres. Claudio Petris, Jorge Früchtenicht, Günther Enrique Flass, Guillermo Fernando Gregorio y Gustavo Miguel Ángel Antoun. Acto seguido, se abordó la denuncia N° 23/25 de la Sra. Florencia Daiana Deccechis contra la Dra. Juliana Paredes y los Dres. Günther Enrique Flass y Claudio Alejandro Petris. Posteriormente, se dio lectura al dictamen de la denuncia N° 24/25 interpuesta por la Sra. Gisela Manzanares contra el Dr. Luis Enrique Benites Villalobos y los Dres. Heraldito Fiordelisi, Guillermo Hansen y Julián Emil Jalil. Por último, se resolvió la denuncia N° 01/26 presentada por la Sra. Paola Raquel Santos contra el Dr. Matías González.-

Seguidamente, se llevó a cabo un reconocimiento institucional con motivo de la última participación del Consejero Ministro Dr. Raidan como integrante del Cuerpo. En este marco, la Sra. Presidenta tomó la palabra para destacar su paso institucional y su labor como compañero, procediendo a hacerle entrega de una placa de reconocimiento. El Dr. Raidan dirigió unas sentidas palabras al Pleno, manifestando su profundo agradecimiento tanto a la actual integración como a la conformación anterior del Consejo; destacó que durante el último año debió atravesar una situación personal sumamente difícil, resaltando el valor humano del Cuerpo al expresar que muchos de los presentes, más que colegas, han pasado a ser amigos que lo acompañaron de cerca en los momentos complejos. Finalmente, remarcó que su asistencia a la sesión de este mes de marzo tuvo como principal objetivo poder despedirse personalmente y manifestar el inmenso cariño que ha tomado por la institución y por cada uno de sus miembros.-

Se pasa a un cuarto intermedio y, concluido el mismo, las/os Consejeras/os suscriben las Acordadas. No habiendo cuestiones pendientes de tratamiento, se da por finalizada esta Sesión Ordinaria, procediéndose a labrar la presente Acta que será rubricada por la Sra. Presidenta al pie, por ante mí, que doy fe.-



Dr. ESTEBAN GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut



Dra. Lucía Pettinari
Presidenta
Consejo de la Magistratura

